

PERGAMINO, noviembre 14 de 2006.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Resolución que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 13 de noviembre de 2006, al considerar el Expte. D-240-06 DE MAYO MARIA TERESA Y OTRAS – Solicita se declare de Interés Municipal participación de alumnos en la Olimpiada Matemática Argentina y subsidio para solventar gastos de viaje.-

Aprobándose la siguiente

RESOLUCION:


ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la participación de alumnos -----de nuestra ciudad en la Olimpiada Matemática Argentina (O.M.A.).-

ARTICULO 2º.- Gírese al Departamento Ejecutivo para que considere la -----incorporación en el Presupuesto 2007 de un fondo para solventar los viajes que se realicen por la participación de los alumnos pergaminenses en las O.M.A.-


ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, noviembre 14 de 2006.-

RESOLUCION N° 1601/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino